

Incorporación social: propuestas de mejora y experiencias consolidadas Miércoles 3 de julio de 2024

La importancia de las viviendas de apoyo al tratamiento en la incorporación social de las personas con trastornos adictivos

#### **Javier Alonso Ballesteros**

Coordinador del Área Residencial de la Asociación Érguete Vigo.

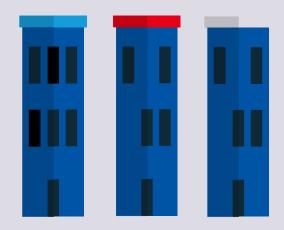




SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

# VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO DE ASOCIACIÓN ÉRGUETE:

- 3 VIVIENDAS: 2 HOMBRES 1 MUJERES.
- TOTAL PLAZAS: 15.
- NÚCLEO URBANO VIGO.
- EQUIPO: 9 educadoras ( educadoras e integradoras sociales ) más un coordinador (psicólogo).



#### · FINANCIA:













SECRETARÍA DE ESTADO

#### VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO, ASOCIACIÓN ÉRGUETE.

"Centros en régimen residencial temporal abierto, en los cuales a través de una actuación programada, se posibilitan oportunidades de incorporación social a personas en situación de vulnerabilidad, de riesgo de exclusión o de exclusión social"







#### 1. REGIMEN RESIDENCIAL TEMPORAL ABIERTO:

- 12 meses.
- En contacto con el resto del edificio, comunidad, ciudad, sociedad...

#### 2. ACTUACIÓN PROGRAMADA:

- PII. Proyecto de intervención Individual (estudio necesidades –objetivos -evaluación)
- Propuestas protocolo de derivación UAD.

#### 3. INCORPORACIÓN SOCIAL:

- Una vivienda estable desde donde comenzar la inserción.
- Necesidades básicas cubiertas.
- Resolución de problemas judiciales.
- Relaciones sociales fuera del ámbito de consumo.
- Mejoría de la salud (tratamiento adicción, enfermedades física y mentales)
- Inserción laboral (si procede)
- Acceso a prestaciones sociales.
- Participara en actividades del entorno ( recursos de la ciudad)

# 4. PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO Ó EXCLUSIÓN SOCIAL:

- Personas que no tienen cubiertas necesidades básicas ( vivienda ,alimentación..)
- Carencia de recursos materiales.
- Bajo nivel formativo
- Problemas de salud (física /mental)
- Trastorno de adicción.
- Relaciones sólo en entorno de consumo o marginalidad.
- No participación ciudadana (¿??).
- Ser mujer con problemas de adicción ( doble estigmatización)







SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

# **EXCLUSIÓN SOCIAL**

- No cubiertas necesidades básicas.
- Carencia de recursos materiales.
- Bajo nivel formativo.
- Problemas de salud (física /mental)
- Trastorno de adicción.
- Relaciones consumo/marginalidad.
- Causas judiciales.
- No participación ciudadana.
- Ser mujer con problemas de adicción.



## **INCORPORACIÓN SOCIAL**

- Vivienda estable.
- Necesidades básicas cubiertas.
- Resolución de problemas judiciales.
- Relaciones sociales fuera de consumo.
- Mejoría de la salud.
- Inserción laboral (si procede)
- Acceso a prestaciones sociales.
- Participara en actividades del entorno.







SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE UNA VIVIENDA PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL EN ADICCIÓNES?







SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

#### RESIDIR EN UNA VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO OFRECE LA OPORTUNIDAD DE:

- 1. La persona comienza a formar parte de esta sociedad.
- 2. Acompañamiento en todo el proceso.
- 3. Tener cubiertas las necesidades básicas (manutención y alojamiento).
- 4. Comenzar y/o mantener la adherencia al tratamiento de conductas adictivas.
- 5. En mujeres victimas de **violencia machista** posibilidad salir de la situación de violencia y residir en una vivienda protegida.
- 6. Mejorar la salud física /mental.
- 7. Aumentar la **formación** y las posibilidades **inserción laboral** (si procede).
- 8. Se acompaña a hacer la transición de un régimen cerrado a la inclusión social.











SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

## A QUÍEN ESTÁN DESTINADAS LAS VAT DE LA ASOCIACIÓN ÉRGUETE.

#### Este dispositivo está orientado a personas que necesitan:

- 1. Una vivienda, desde donde poder afrontar el tratamiento, asistir actividades de formación o acudir a un puesto de trabajo.
- 2. Recuperar/adquirir hábitos de vida saludables.
- 3. Cambiar su forma de relacionarse.
- 4. Una vivienda estable desde donde reciban apoyo emocimal y conductual, para adquirir su autonomía.
- 5. Un recurso intermedio entre CT, Centros penitenciarios o una infravivienda, y la realidad en la que deben desenvolverse.

## CRITERIOS DE INCLUSIÓN.

- Ser paciente de alguna de las UADs de la CCAA.
- 2. Tener un cierto grado de estabilidad en su abstinencia. No consumo activo.
- 3. Non padecer enfermedad infectocontagiosa en fase aguda, minusvalía que imposibilite a autonomía o trastorno psiquiátrico severo que imposibilite la integración en el Programa.
- 4. Manifestar voluntariedad como comenzar el proceso. Aceptación de la normativa de régimen interno.







SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

# PROCEDIMIENTO DE INGRESO.

- 1. Remisión do protocolo de derivación: UADs --- ASOCIACIÓN ÉRGUETE.
- 2. Entrevista de valoración coordinador del Programa.
- 3. Notificación de valoración do ingreso:
  - Si procede el ingreso: fecha y hora para el ingreso.
  - Si no procede el ingreso: informar que criterios de inclusión no cumple.
- 4. Ingreso en la vivienda.
- 5. Período de prueba: un mes.
- 6. Desarrollo de su proyecto de intervención individualizado.







#### PII PROYECTO INDIVIDUALIZADO DE INTERVENCIÓN

- Determina para cada para cada persona los **objetivos** a trabajar y la **temporalidad** para alcanzarlos.
- Es un propuesta integral y personalizada, elaborada conjuntamente con la persona usuaria.
- Apoyo y acompañamiento de las educadoras para su consecución.
- Esta orientado a : Aumentar recursos personales y modificar /eliminar comportamientos,pensamientos que han causado problemas
- Temporalidad : un año.

#### PROCESO:

Despues del primer mes:

- Estudio de necesidades + Protocolo de derivación (propuestas de UAD )+ reuniones de equipo.
- Las educadoras elaboran un contrato de objetivos.
- Aceptación por parte de la persona usuaria.
- Acompañamiento para su consecución .
- Valoración de consecución.
- Alta consecución de objetivos propuestos a lo largo de los doce meses.
- Valoración.







SECRETARÍA DE ESTADO

PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

#### ÁREAS EN LAS QUE SE INTERVIENE EN NUESTRO PROGRAMA RESIDENCIAL.

#### Estas son las más comunes:

- ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN: Padrón, solicitud de prestaciones, DNI, tarjeta sanitaria, tarjeta transporte,
- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA : Básicas ,instrumentales y avanzadas .
- **RELACIONES:** Convivencia ,familia ,creación de nuevas relaciones fuera de ambiente consumo.
- SANITARIA: Acompañamiento citas, dispensación pauta medicación...
- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES: Alimentación, sueño, ejercicio físico, estabilidad emocional.
- MANTENIMIENTO DE LA ABSTINENCIA: Adhesión al T. , apoyo diario en el mantenimiento de la abstinencia.
- FORMACIÓN ACADEMICA: E.S.O. ,competencias clave, orientada a inserción laboral ,voluntariado ...
- INSERCIÓN LABORAL. Acompañamiento proceso de preparación ,búsqueda y mantenimiento de un empleo.
- VIOLENCIA DE GÉNERO : Adicción + violencia de género.
- JURIDICO PENAL: Apoyo en todos los procesos judiciales (SIORT.)
- **GESTIÓN ECONÓMICA:** Deudas, priorización gastos, ahorro,...
- OCIO Y TIEMPO LIBRE. Actividades recreativas, culturales, deportivas.







SECRETARÍA DE ESTADO

# LAS MUJERES, LLEGAN MENOS, MÁS DETERIORADAS Y TIENES MÁS DIFICULTADES PARA TERMINAR SU TRATAMIENTO.

#### **MOTIVOS:**

- 1. Las mujeres con trastornos adictivos están doblemente estigmatizadas.
- 2. No apoyo del entorno que la rodea.
- 3. Dependencia económica.
- 4. Supone abandonar roles de cuidado asignados : hijas/os ,parejas ,personas dependientes,etc,
- 5. Recursos asistenciales para ellas, son menos y aplican modelos de intervención ,normativa y estructuras creados para trabajar con hombres.
- 6. Relaciones de dependencia.
- 7. Ocultación del trastorno adictivo.
- 8. Victimas de violencia machista.
- 9. Rechazo de mujeres consumidoras en recursos orientados a victimas de VG.







SECRETARÍA DE ESTADO

# DATOS PERSONAS QUE RESIDIERON EN VAT EN 2022, 2023 Y 2024

	Total	Hombres	Mujeres	Motivo de salida							
Año	personas atendidas			Consecución		Abandono				Continúan	
				objetivos				Exclusión			
				Н	M	Н	M	Н	M	Н	M
2022	36	26	10	9	2	6	2	2	2	9	4
2023	30	19	11	3	2	4	2	3	2	10	5
2024	28	18	10	3	0	1	1	2	5	10	5

CONSECUCIÓN OBJETIVOS						
2022	30%					
2023	17%					
2024	11%					



A DÓNDE SE VAN A VIVIR (CONSECUCIÓN OBJETIVOS )					
ALQUILER VIVIENDA COMPARTIDA	26%				
RETORNO DOMICILIO FAMILIAR	16%				
VIVIENDA EN PROPIEDAD	5%				
ALQUILER HABITACIÓN /PENSIÓN	52%				







SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

# CUATRO PROYECTOS UNIDOS AL ÁREA RESIDENCIAL DE LA ASOCIACIÓN ÉRGUETE:

# **MOVENDO CAMIÑOS**



#### **TEATRO SOCIAL**



# **ÉRGUETE E CORRE**



Bagsup: suprareciclaje de lonas publicitarias









SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

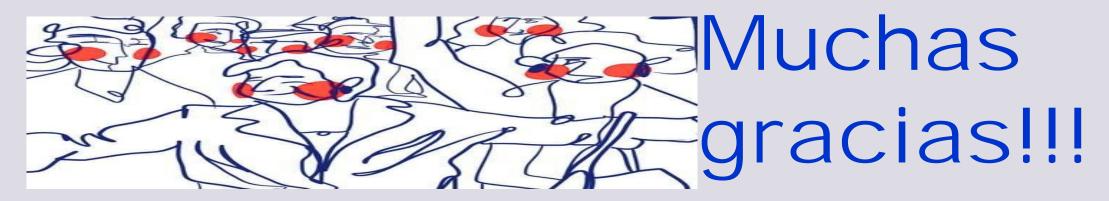
# ¿HACIA DÓNDE VAMOS? OBJETIVOS, RETOS ....

- 1. Mayor participación de personas usuarias en el entorno, en la ciudad, en la sociedad.
- 2. Mejora de nuestros recursos: cesión de viviendas ( Ayuntamiento / Xunta de Galicia ).
- 3. Creación de recursos para personas que necesitan supervisión permanente.
- 4. Es necesario que mejoren las condiciones de acceso a una vivienda.
- 5. Crear más recursos adaptados a las necesidades especificas de las mujeres con problemas de adicción.
- 6. Seguir formándonos en género y salud mental.
- 7. Consolidar los nuevos proyectos : Movendo camiños Bagsup -Teatro social.









**Javier Alonso Ballesteros** 

coordinaciónpisos@asociaciónerguete.org



Telf. 986250240

Asociación Érguete.

www.asociaciónerguete.org







SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD